AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.151.462.030	CONTRATO No.	432-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR PONDORES FONSECA -LA GUAJIRA- GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	Se buscó contacto con la Corporación Autónoma de Corpoguajira para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la vigencia del 2022 con respecto a la adjudicación del predio Porto Belo
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	22 de febrero de 2023: Participación en reunión con presidentes de a Juntas de Acción Comunal como actividad de concertación en la toma de decisiones frente a los proyectos productivos encaminados a fortalecer la seguridad alimentaria de la región, la cual está financiando el PMA y poyando técnicamente Paso Colombia. 28 de febrero de 2023: Participación en cesión de ITPS Se retoma participación en esta instancia luego que estuviera suspendida por varios meses, como directriz del colectivo en base a un procedimiento del ejercito a instalaciones de las personas en reincorporación
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	En esta vigencia se recibió grupo de magistrados de la sala de acusación de la JEP quienes realizaron inspección a las actividades realizadas por los comparecientes y demás firmantes del acuerdo de paz como parte de los compromisos que se deben a sumir ante la justica transicional.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	23 de febrero de 2023: Participación en taller de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación, liderada por el PMA en el marco del proyecto que está desarrollando con siete juntas de acción comunal y la población en reincorporación.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Durante esta vigencia se establecieron coordinaciones con los facilitadores y orientadora de reincorporación para desarrollar algunas acciones como ubicación de personas en reincorporación y concertación tentativa para una cesión de CTR. Se mantuvo articulación para la inscripción de 8 personas en reincorporación a programas de educación superior y aplicación al convenio ARN- ICETEX. Se mantiene constante comunicación con agencia para articular acciones en búsqueda de satisfacer necesidades la población firmante del acuerdo y sus familias.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Se espera coordinar trabajos conjuntos para establecer planes de trabajo en lo que resta de esta vigencia.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido	Durante esta vigencia se visitó población en reincorporación asentada en la vereda Cocotazo, se evidencia trabajos de agricultura en búsqueda de estabilidad socio económica
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Participación en jornadas de asesoría jurídica con el grupo de abogados que han acompañado el proceso de comparecencias y TOARS de la población en reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizaron las diferentes obligaciones a las que hubo lugar en la viegencia

GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co